

LA REGULACIÓN SOBRE CONTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y LA RESPUESTA EMPRESARIAL.

M^a Gloria López Gordo
Lázaro Rodríguez Ariza

RESUMEN

La comunicación muestra la exploración espacial y temporal de las características de la información medioambiental que publican las empresas españolas. Como muestra tomamos las compañías del IBEX 35. Los datos medioambientales incorporados en las cuentas anuales durante el periodo 1998-2001 se comparan con los requerimientos normativos vigentes en ese periodo. Nuestro principal objetivo es conocer el grado de aplicación de la normativa vigente, detectar deficiencias en el suministro de este tipo de información y evaluar la incidencia de las actividades medioambientales desarrolladas sobre el patrimonio y los resultados alcanzados.

PALABRAS CLAVES: Contabilidad medioambiental, información medioambiental, indicadores medioambientales, normativa contable.

ABSTRACT

The paper presents a space and temporary exploration about the characteristics of the environmental accounting data reporting by spanish private companies. As sample we have considered the companies within the Spanish Stock Exchange Index, IBEX 35. The environmental data incorporated in the annual financial statement during the period 1998-2001 are compared with the effective accounting regulations during that period. Our aim is to obtain conclusions about the implementation level of those regulations, to detect the most common deficiencies when presenting such information and to assess the incidence of the company environmental activities on the company income and assets.

KEY WORDS: Environmental accounting, environmental reporting, environmental indicators accounting standards.

1. INTRODUCCIÓN

Las características del entorno en que las empresas desarrollan actualmente su actividad muestran la necesidad de que éstas asuman una responsabilidad más allá de la obligación de producir bienes o servicios para la sociedad, lo que conlleva la consideración de los aspectos sociales, entre ellos los medioambientales, como

factores estratégicos y, por ende, su introducción en los sistemas de gestión, debiéndose establecer una simbiosis entre los objetivos económico-financieros y los de carácter social. De este modo, se manifiesta y justifica la necesidad de que las entidades gestionen correctamente la variable ambiental y el interés que muestran los distintos agentes económicos por conocer el grado de compromiso medioambiental de las empresas con las que se relacionan.

En este contexto, la Contabilidad, como sistema de información para la toma de decisiones, debe responder a esta nueva situación, velando porque las unidades económicas proporcionen la información precisa para enjuiciar correctamente sus actuaciones con incidencia sobre el medio ambiente. Con este objetivo, diversos organismos de armonización contable, internacionales y nacionales, han venido promulgando normas sobre la incorporación de información medioambiental en los documentos contables que las empresas deben elaborar¹⁹¹. En el ámbito de los organismos armonizadores públicos especial mención merece la Recomendación de la Comisión Europea, de 30 de mayo de 2001, relativa al reconocimiento, la medición y la publicación de las cuestiones medioambientales en las cuentas anuales y los informes anuales de las empresas; y, en España, las obligaciones recogidas en Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad (PGC) a las empresas del sector eléctrico, posteriormente desarrolladas a través de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 2002, por la que se aprueban las normas sobre el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales.

Sin embargo, es preciso destacar que a pesar de los avances que pudieran suponer las aportaciones en el ámbito del reconocimiento y divulgación de información medioambiental, su efectiva implementación no se encuentra exenta de importantes inconvenientes como pueden ser, entre otros, las dificultades técnicas o de otro tipo, como los motivos de imagen, o las lagunas y deficiencias que muestran los postulados sobre información medioambiental, lo que, en algunos casos, se puede traducir en manipulaciones o arbitrariedad en los contenidos informativos que hacen peligrar, al menos, los requisitos de fiabilidad y comparabilidad precisos para que la información contable responda a su fin primordial cual es el de ser útil en la toma de decisiones. A los anteriores inconvenientes se unen las propias carencias de la normativa contable, entre las que cabe citar la ambigüedad con la que se aborda la definición de la actividad medioambiental.

Así las cosas, el trabajo que presentamos tiene como objetivo fundamental contrastar en qué medida los postulados normativos sobre el reconocimiento y publicación de información medioambiental se corresponden con la práctica contable seguida en la actualidad en España. Como hipótesis de partida consideramos que la trascendencia de la actividad medioambiental de las empresas, unida a las existencia de normativa específica sobre su consideración contable, debería dar lugar a la publicación de información relevante y fiable para la adopción de decisiones por parte de los distintos implicados en la actividad de la empresa, cuestión que hemos pretendido contrastar.

Para alcanzar nuestro objetivo hemos realizado un estudio empírico consistente en la exploración, espacial y temporal, a la luz de los planteamientos sobre contabilidad medioambiental, de los atributos cualitativos y cuantitativos de la información de contenido de tal naturaleza que publican las empresas de negocios en España,

¹⁹¹ Por ejemplo, los trabajos desarrollados por la ONU a través del Intergovernmental Working Group of Expert on International Standards of Accounting and Reporting (ISAR, 1998); los del Accounting Advisory Forum (AAF, 1994); los de la Fédération des Experts Comptables Européens (FEE, 1995, 1996, 1997, 2000); los del Canadian Institute of Chartered Accountants (CICA, 1992, 1993, 1994); los del Financial Accounting Standards Board (FASB, 1993, 1995). En España es de destacar el documento nº 13 de AECA (AECA, 1996) sobre contabilidad de gestión medioambiental.

seleccionado una muestra amplia, heterogénea en cuanto a la actividad realizada por las entidades que la conforman, compuesta por las compañías que se integran en el IBEX 35 –las treinta y cinco sociedades más importantes que cotizan en el mercado de Madrid-. Asimismo, por su especial relevancia frente a terceros, hemos considerado oportuno centrar la atención en los estados tradicionales, esto es, en las cuentas anuales y otros documentos relevantes como el informe de gestión y el informe que emite el auditor externo. Puesto que uno de nuestros objetivos es evaluar el grado de implementación de la normativa contable sobre información medioambiental, el horizonte temporal objeto de estudio se circunscribe al periodo 1998-2001, durante el cual la regulación contable en materia de medio ambiente estaba contenida en la adaptación del PGC a las empresas del sector eléctrico. Por este motivo, el trabajo se ha desarrollado tomando en consideración las obligaciones en cuanto al reconocimiento y publicación de información medioambiental que la citada adaptación imponía a las empresas.

En los siguientes apartados nos referimos a la metodología seguida, los resultados más relevantes del estudio y las principales conclusiones alcanzadas.

2. METODOLOGÍA

Considerando, en primer lugar, que, desde la adaptación del PGC a las empresas del sector eléctrico, las obligaciones legales en cuanto a la incorporación de información medioambiental se hacían extensivas a todo tipo de empresas y, en segundo, que todos los sectores de actividad, en mayor o menor medida, pueden realizar actuaciones con impacto ambiental y manifestar su compromiso con el entorno mediante la realización de inversiones destinadas a la protección del medio natural, hemos considerado adecuado seleccionar una muestra amplia y heterogénea en cuanto a las actividades desempeñadas por las empresas que la integran, requisito que reúnen las sociedades que conforman el IBEX 35, donde se manifiestan todos los sectores de actividad considerados por la Bolsa de Madrid para la Clasificación de las compañías cotizadas.

Centrarnos en grandes empresas que cotizan en Bolsa obedece a la convicción de que, dados los requisitos que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) exige a estas sociedades, la información que suministran será, en términos generales, más completa y de mayor calidad que la proporcionada por empresas de menor tamaño y que no se hayan sujetas a la disciplina de este organismo. Lo anterior, viene a confirmarse, en parte, por el hecho de que casi el 90% de los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales de estas compañías, correspondientes al periodo analizado, expresen una opinión favorable.

De las entidades seleccionadas se ha excluido a la empresa Arcelor, S.A., puesto que esta sociedad se constituye en el año 2001 y comienza a cotizar en Bolsa el 18 de febrero de 2002. Asimismo, a la vista del análisis preliminar de la información, decidimos ampliar la muestra de las empresas pertenecientes al sector energético, incorporando las que, integrándose en dicho sector, en enero de 2003 cotizaban en el mercado continuo de la Bolsa de Madrid. Como resultado se suma a la muestra la empresa Compañía Española de Petróleos, S.A., que pertenece a la subdivisión petróleo, gas y otras fuentes de energía.

A través de la página web de la CNMV¹⁹² se han obtenido las cuentas anuales individuales, los informes de gestión y los informes de auditoría correspondientes al periodo 1998-2001. En este punto hay que tener en

¹⁹² La dirección de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en Internet es: www.cnmv.es.

cuenta que la empresa Telefónica Móviles, S.A. se constituye con fecha 14 de febrero de 2000, por lo que, en este caso, sólo se considera la información correspondiente al bienio 2000-2001. Como excepción, no ha sido posible conseguir la documentación del primer periodo en los casos de la empresa Enagas, S.A. e Industrias de Diseño Textil, S.A.; ni tampoco hemos podido acceder a los estados contables de Repsol YPF, S.A. del último ejercicio. Sin embargo, a la luz de la información que estas empresas publican durante el resto de periodos, consideramos que la exclusión de estos datos en el análisis no influye de forma significativa en las conclusiones obtenidas, por lo que no hemos creído necesario obtener la información de otras fuentes como puede ser el Registro Mercantil. En definitiva, contamos con un total de 135 observaciones distribuidas según se aprecia en el Anexo 1.

Para realizar el estudio se procedió a la elaboración de un cuestionario de control, en el que, para cada empresa y periodo, se identificaron una treintena de preguntas sobre distintos atributos relativos a la información medioambiental incorporada en los documentos contables objeto de análisis. El cuestionario se diseñó de modo que la respuesta a cada pregunta pudiera consistir en un *sí*, o un *no*. A efectos del tratamiento estadístico de la información, a las contestaciones afirmativas se les otorgó el valor 1, lo que significa que el atributo al que se refiere la pregunta formulada está presente, y a las negativas el valor 0, lo que denota que la información carece del atributo en cuestión. Las respuestas fueron tratadas siguiendo la metodología habitual introducida por Cooke (1989).

El análisis de la información cuantitativa, se centró en las empresas que habían incorporado información financiera de contenido medioambiental en los documentos examinados. Concretamente, las compañías consideradas pertenecen al subsector energético y los ejercicios objeto de análisis se corresponden con el periodo durante el cuál ofrecieron dicha información. Para conocer la incidencia sobre los resultados y el patrimonio de la actividad medioambiental desarrollada por estas compañías obtuvimos distintos ratios indicativos de la ponderación de las partidas medioambientales sobre distintas masas patrimoniales, así como de la evolución temporal de cada partida¹⁹³.

3. CARACTERIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LOS DISTINTOS SECTORES DE ACTIVIDAD

Los resultados preliminares del análisis de la información ponen de manifiesto los datos sectoriales –referentes al porcentaje de empresas que realizan alguna alusión relevante al tema medioambiental, y su distribución en la documentación analizada- que aparecen reflejados en la Tabla 1. Durante el periodo analizado el 46% de las empresas que conforman la muestra han realizado alguna referencia a las cuestiones ambientales, ya sea en las cuentas anuales, exclusivamente a través de la memoria (el 23% de las empresas) o en el informe de gestión (el 37%).

¹⁹³ Un mayor detalle de la metodología aplicada puede verse en López (2003).

Tabla1. Distribución de las referencias medioambientales por sectores y documentación

SECTOR	N° emp.	Informan	Balance PyG	Memoria	Informe gestión	Informe auditoría
Bienes de consumo	3	33%	0%	0%	33%	0%
Bienes de inversión e intermedios	2	100%	0%	50%	100%	0%
Energía	8	88%	0%	50%	75%	0%
Construcción	5	80%	0%	40%	60%	0%
Servicios financieros	4	0%	0%	0%	0%	0%
Comunicaciones y servicios de información	7	0%	0%	0%	0%	0%
Servicios de mercado	6	33%	0%	17%	17%	0%
TOTAL SECTORES	35	46%	0%	23%	37%	0%

La distribución por sectores de actividad resulta bastante dispar. Así, encontramos sectores, como *servicios financieros* y *comunicaciones y servicios de información*, donde ninguna de las empresas ha incorporado referencias de este tipo en la documentación analizada, y otras agrupaciones, como *bienes de inversión e intermedios*, *energía* y *construcción*, donde los porcentajes indican que las compañías han recogido más información. No obstante, con la salvedad del sector energético, la información sobre medio ambiente proporcionada por las empresas del resto de sectores, ubicada principalmente entre los apartados del informe de gestión, no merece una especial consideración por tratarse de información escasa, fundamentalmente descriptiva, y que, en muchas ocasiones, hace referencia a aspectos que si bien guardan relación con lo ambiental, no pueden considerarse entre las categorías de actividades medioambientales señaladas por nuestra legislación contable. Por ello, nos vamos a centrar en el análisis de la información proporcionada por las empresas del sector *energético*, al que reservamos el resto de los apartados del estudio empírico; no sin antes comentar brevemente las conclusiones obtenidas en relación con el estudio realizado sobre las entidades pertenecientes a sectores distintos de aquél¹⁹⁴.

El estudio pone de manifiesto que la información suministrada por estas empresas tiende a resaltar los aspectos positivos de la cuestión ambiental y a soslayar los negativos. En este sentido, según hemos podido comprobar, en ningún caso se hace referencia a los impactos negativos sobre el entorno natural que muchas de las actividades realizadas están provocando o potencialmente pueden provocar, es el caso, por ejemplo, del sector de la construcción. En esta línea, las empresas tampoco manifiestan haber reconocido provisiones o contingencias para cubrirse de los posibles riesgos por incidencias de tipo medioambiental. Por todo ello, creemos que principalmente son motivos de imagen los que justifican, en última instancia, las referencias al medio ambiente que las compañías reflejan en los estados contables publicados.

Asimismo, a través de las manifestaciones recogidas en los documentos examinados, parece desprenderse que el compromiso de las empresas con su entorno deriva más de las exigencias que impone la legislación o de la necesidad de alcanzar mayor eficiencia con el aprovechamiento de recursos naturales por los que hay que pagar un precio, que de una verdadera y directa concienciación medioambiental. A la luz de esta consideración, y en contra de otras teorías de corte neoclásico, entendemos que la intervención del Estado a través de la regulación

¹⁹⁴ Un mayor detalle de los resultados del estudio puede verse en López (2003: 290 y ss.)

directa resulta indispensable en la solución del problema ambiental, ya que por lo pronto no parece que el mercado¹⁹⁵ *per se* pueda ofrecer la clave para solventar el problema.

Por último, como se ha podido apreciar, la información sobre medio ambiente que las empresas han incluido en sus cuentas anuales, en general, resulta insuficiente con arreglo a los preceptos sobre contabilidad medioambiental vigentes durante el periodo considerado, lo que denota la escasa implementación de la normativa contable en materia de medio ambiente. En este punto encontramos que una de las razones que pueden justificar esta situación es el hecho de que las obligaciones señaladas, a pesar de ser extensibles a todas las empresas, estaban contenidas en una legislación contable de naturaleza sectorial, por lo que las compañías, pertenecientes a sectores en los que no existe regulación expresa en este sentido, podrían haberse dado por no aludidas en cuanto a su obligación de informar en las cuentas anuales sobre los aspectos medioambientales relacionados con su actividad.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SECTOR ENERGÉTICO

Como antes apuntábamos, tras el análisis preliminar de la información, hemos decidido centrarnos, por su mayor interés y relevancia, en el sector energético, entre cuyas empresas se encuentran las compañías eléctricas para las que, desde el ejercicio 1998, existe obligación explícita de recoger datos sobre las cuestiones medioambientales. La actividad desarrollada por este tipo de empresas nos induce a esperar de ellas un especial compromiso y sensibilización por los temas ambientales, que debería tener el consecuente reflejo en la documentación contable analizada. Las empresas consideradas son las ocho recogida en la agrupación *energía* y la información analizada los treinta lotes correspondientes al periodo 1998-2001 -cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría-.

Respecto a la cuestión de si las empresas incorporan o no datos sobre medio ambiente en los estados analizados, encontramos que en un 73% de los casos tratados existe alguna referencia explícita a las cuestiones de índole medioambiental, recogida ésta bien en las cuentas anuales o bien en el informe de gestión.

Como se deduce la Tabla 2, la mayoría de las empresas que registran información sobre medio ambiente incorporan estos datos en la memoria, el 77% de los casos, y/o en el informe de gestión, en un 68%, sin emplear, en ningún supuesto, apartados específicos en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias; quizá la justificación de tal proceder estribe en la escasa importancia relativa que, a juicio de los administradores, presentan los saldos de las cuentas derivadas de las actuaciones medioambientales desarrolladas por la compañía. Tampoco hemos encontrado ninguna referencia concreta a las cuestiones medioambientales en los informes de auditoría analizados.

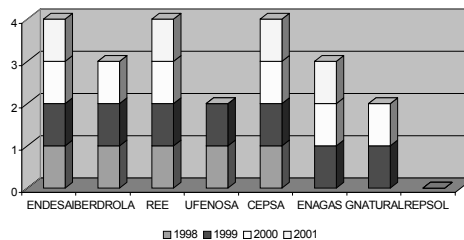
¹⁹⁵ Nos referimos a las empresas y no a los denominados instrumentos medioambientales de mercado como, por ejemplo, el mercado de derechos de emisión que entra en vigor en España a partir de 2005.

Tabla 2. Ubicación de la información sobre medio ambiente por empresas

EMPRESA	Casos en los Que se informa	BAL, PYG	MEMORIA	INF.GESTIÓN	INF. AUDIT.
ENDESA	4	0	4	2	0
IBERDROLA	3	0	3	0	0
REE	4	0	4	4	0
UFENOSA	2	0	2	2	0
CEPSA	4	0	4	2	0
ENAGAS	3	0	0	3	0
GNATURAL	2	0	0	2	0
REPSOL	0	0	0	0	0
TOTAL	22	0	17	15	0
% sobre total de casos donde se informa	100%	0%	77%	68%	0%
% sobre total de casos analizados	73%	0%	57%	50%	0%

Mientras que todas las empresas eléctricas informan en la memoria, lo que sin duda deriva de la obligación explícita que la adaptación sectorial conlleva, en el sector de petróleo gas y otras fuentes de energía tan solo hemos encontrado un caso en el que, en todos los periodos analizados, se incluya información en este estado contable. No debemos olvidar en este punto que desde la adaptación del PGC al sector eléctrico las obligaciones en cuanto a la difusión de información medioambiental se hacían extensivas a todas las empresas.

El Gráfico 1 muestra la distribución de la información por empresas y periodos analizados. Las alturas del gráfico representan el número de ejercicios en los que la empresa en cuestión ha recogido información de este tipo. Tal como se observa, en general, las empresas eléctricas suministran algún tipo de información medioambiental en cada uno de los cuatro periodos analizados, con la excepción de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. que deja de proporcionar esta información durante los dos últimos ejercicios. La razón de esta postura radica, según se describe en su memoria, en la segregación jurídica de actividades a que da lugar la Ley 54/1997. De este modo, a partir de la aportación de ramas de actividad operada durante el ejercicio 1999, al no realizar la sociedad ninguna de las actuaciones contempladas en la introducción de la adaptación del PGC a las empresas del sector eléctrico, ha considerado a bien no ofrecer, a partir de ese momento, detalles sobre la actuación medioambiental desarrollada.

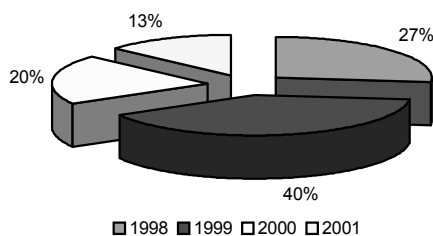
Gráfico 1. Distribución de la información específica de carácter medioambiental

En esta misma línea, y por idéntico motivo, resulta destacable que las referencias a cuestiones medioambientales realizadas por Endesa, S.A. durante los dos últimos ejercicios se limiten a la información sobre el importe de la reversión de las provisiones medioambientales dotadas en periodos anteriores, o el caso de Iberdrola, S.A. que en el periodo 2000 manifiesta que las inversiones medioambientales así como las provisiones constituidas por este concepto relacionadas con la generación y distribución habían sido objeto de aportación debido a la segregación jurídica realizada en junio de ese año. En el caso del sector petrolero, gas y otras fuentes de energía, destacan las situaciones de la Compañía Española de Petróleos, S.A., que incorpora información sobre medio ambiente en todos los periodos analizados, así como, en el extremo opuesto, Repsol YPF, S.A. que no ha incluido ningún dato de esta índole.

5. CONTENIDOS MEDIOAMBIENTALES DEL INFORME DE GESTIÓN

En el informe de gestión hemos encontrado referencias explícitas al medio ambiente en un total de quince sobre la treintena de casos analizados, correspondiendo aquellos a siete de las ocho empresas consideradas. La distribución temporal de las alusiones al medio ambiente, que muestra el Gráfico 2, pone de manifiesto que el periodo 1999 fue el más prolífico en cuanto a la incorporación de este tipo de datos en este documento contable, encontrándose las mayores ausencias en el último ejercicio del periodo analizado, donde tan solo se registran el 13% de las referencias incorporadas al informe de gestión.

Gráfico 2. Distribución temporal de las referencias medioambientales en el informe de gestión



En relación con los apartados concretos donde se ubica la información medioambiental, observamos que en la mayoría de los casos se ha empleado el epígrafe dedicado a la descripción de los proyectos emprendidos en materia de investigación y desarrollo, aunque algunas empresas también facilitan datos al referirse a la evolución de su situación y perspectivas de futuro.

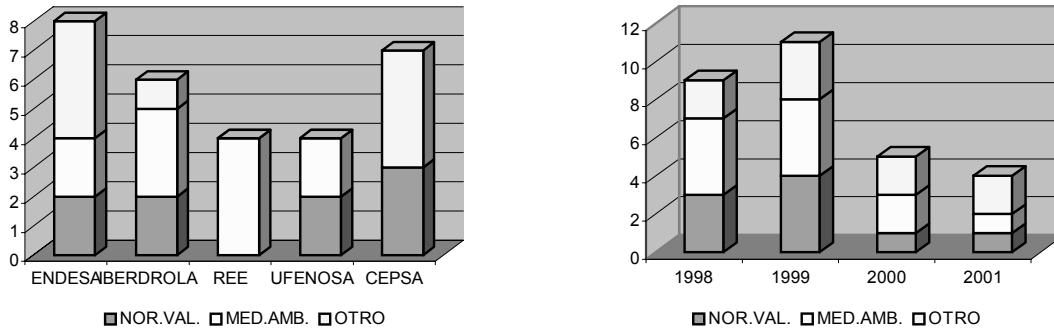
Finalmente, respecto de las cuestiones narradas en el informe de gestión encontramos que, normalmente, se suele hacer alusión a las actividades medioambientales desarrollada, destacándose las de investigación y desarrollo, la implantación de instrumentos de gestión medioambiental, como las auditorías y certificaciones de sistemas o el análisis del ciclo de vida de los productos; manifestándose las buenas intenciones respecto al compromiso de la empresa con su entorno natural. En la mayor parte de los casos no se ofrece información de tipo cuantitativo.

a. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA MEMORIA

Centrándonos en las diecisiete memorias que recogen información medioambiental, la mayoría de casos se corresponden con estados contables preparados, según las bases de presentación informadas en la memoria, bajo los preceptos de la adaptación sectorial del PGC a las empresas del sector eléctrico, por lo que en todos ellos

aparece un epígrafe específico dedicado a medio ambiente. Además, durante todos los periodos, se ha utilizado el apartado sobre normas de valoración y otros, como pueden ser el de provisiones para riesgos y gastos o el de ingresos y gastos, para ofrecer información de esta naturaleza, mostrando la distribución espacial, representada en el Gráfico 3, una situación bastante heterogénea. Destaca el hecho de que ninguna de las empresas haya mencionado expresamente, respecto de su situación fiscal, la existencia de deducciones por inversiones de índole medioambiental.

Gráfico 3. Localización de la información medioambiental en la memoria
Distribución espacial **Distribución temporal**



La distribución temporal denota una evolución, en el número de apartados donde se registran cuestiones medioambientales, coherente con la tendencia general al suministro de este tipo de información indicada con anterioridad. Así, y en línea con lo señalado anteriormente, respecto a la disminución de datos en los últimos periodos, la evolución temporal de los contenidos informativos evidencia que, de entre los obstáculos que normalmente se enuncian para facilitar este tipo de información, la ausencia de regulación contable específica parece preponderar sobre otros argumentos como pudieran ser la dificultad de estimar los riesgos medioambientales en que incurre la empresa o el problema en discernir sobre la naturaleza y valoración de las aplicaciones de recursos que deben contemplarse como activos o gastos de carácter medioambiental.

b. PARTIDAS MEDIOAMBIENTALES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Antes de pasar a comentar los resultados obtenidos concernientes a las partidas medioambientales de los estados financieros creemos necesario realizar una referencia a la idiosincrasia de las actividades señaladas por las empresas en sus memorias que han dado lugar al reconocimiento de activos inmovilizados, gastos y/o provisiones y contingencias de corte medioambiental. Sobre tal particular, observamos una gran disparidad de situaciones, tanto en lo referente a la naturaleza de las actividades adjetivadas de medioambientales como a la forma en que se clasifican y al grado de precisión con el que se describen. Esta heterogeneidad, unida a la ausencia de cifras concretas sobre cada tipo de operación ha dificultado una ordenación sistemática y operativa de actuaciones para el tratamiento de los datos a efectos de su descripción y posterior análisis.

Así, a tenor del estudio realizado, en relación con algunas de las actuaciones mencionadas, se nos plantea la duda de si realmente formarían parte de la definición que, de forma un tanto ambigua, arbitra la Resolución del ICAC de 2002 y las orientaciones apuntadas en la Recomendación europea, a tenor de las cuales sólo deben considerarse actividades medioambientales las operaciones cuyo “propósito principal” sea evitar, reducir o reparar el daño causado al medio ambiente.

En este sentido, encontramos dificultades en asentir con rotundidad la naturaleza medioambiental de determinados conceptos, como pueden ser las inversiones en parques eólicos, dado que, si bien es cierto que conllevan un menor nivel de contaminación y riesgos para la salud que el derivado de otras formas de generación energética, como pueden ser las centrales nucleares, no es menos cierto el fuerte nivel de contaminación visual que ocasionan por el impacto que producen sobre el paisaje, sin contar las importantes bajas que provocan en las aves. Tampoco tenemos claro si el establecimiento de parques eólicos responde principalmente a planteamientos conservacionistas o si, por diferencia y desde un punto de vista puramente económico, son motivos de rentabilidad y eficacia los que justifican, en última instancia, la inversión realizada. Similares consideraciones pueden realizarse respecto de otros eventos informados como son, por ejemplo, las jornadas y publicaciones sobre medio ambiente, o los proyectos de ahorro y eficiencia energética. En relación con estos últimos, se nos plantean serios interrogantes sobre si responden prioritariamente a motivos de protección ambiental o se trata de operaciones encaminadas fundamentalmente a una mejor gestión y adecuación de la demanda de energía eléctrica.

Asimismo, tampoco nos queda claro el tratamiento que debería darse a determinados devengos, como es el caso de los impuestos por contaminación atmosférica, ya que su consideración entre los gastos de naturaleza medioambiental puede hacer que el análisis de la información a través de algunos indicadores de esfuerzo ambiental en los que se integre esta partida nos lleve a concluir que un mayor pago de impuestos ecológicos se traduce en un mejor comportamiento de la empresa respecto al medio natural, cuando la situación podría ser justo la contraria.

Todo lo anterior pone de manifiesto la necesidad de una mayor concreción normativa sobre la definición de las actividades que dan lugar al reconocimiento de partidas de índole medioambiental en aras a dotar a la información contable de los requisitos esenciales de fiabilidad y comparabilidad necesarios para la correcta toma de decisiones.

i. INVERSIÓN EN INMOVILIZADO MEDIOAMBIENTAL

En siete de las treinta memorias analizadas aparecen referencias a las inversiones realizadas en inmovilizados medioambientales. Centrándonos en los contenidos informativos sobre estos activos, encontramos que tan solo en la memoria de Unión Fenosa, S.A. hay una referencia explícita a los criterios de valoración aplicados a estos activos.

Tabla 3. Contenidos informativos sobre inmovilizados medioambientales por empresas

CONCEPTO	Casos en que se referencia	ENDESA	IBERDROR	AREE	UFENOSA	CEPSA
IN.MATERIAL.MA	7	2	3	0	2	0
Criterios de valoración	2	0	0	0	2	0
Carácter, naturaleza, destino	6	2	2	0	2	0
Valor contable	7	2	3	0	2	0
Amortización acumulada	2	2	0	0	0	0
Deducciones fiscales	0	0	0	0	0	0
Otro	5	2	3	0	0	0
TOTAL	29	10	11	0	8	0
% sobre el total	100%	34%	38%	0%	28%	0%

ACCOUNTING TRENDS

Como se deduce la Tabla 3, las tres empresas que revelan información sobre inmovilizados medioambientales han detallado la naturaleza y destino de las inversiones realizadas, especificando, además, los importes correspondientes, aunque tan sólo en el caso de Endesa, S.A. se ha consignado la cuantía de la amortización acumulada concerniente a estos activos. Algunas empresas han informado sobre otros aspectos, no requeridos específicamente por la norma de adaptación sectorial, como pueden ser las referencias al tratamiento contable de los gastos de desmantelamiento de centrales nucleares y gestión final de residuos radioactivos, las cuantías aseguradas por riesgos de accidentes nucleares, o la aclaración de que las inversiones medioambientales relacionadas con la generación y distribución han sido objeto de aportación debido a la segregación jurídica de funciones.

El análisis pone de manifiesto que, en términos generales y salvando el apartado referente a la cuantificación de las inversiones medioambientales realizadas, los datos aportados se sitúan por debajo de los requisitos mínimos establecidos legalmente.

Tabla 4. Indicadores relativos al inmovilizado medioambiental (%)

INDICADOR	ENDESA		IBERDROLA			U.FENOSA	
	1998	1999	1998	1999	2000	1998	1999
Inversión MA / Activo Total	2,49	1,47					
Inmovilizado Neto MA / Inmovilizado Total	2,81	1,67					
Material Bruto MA / Material Bruto Total	5,68	4,57					
Inmaterial Bruto MA / Inmaterial Bruto Total	14,37	11,54					
Amortizaciones MA / Amotizaciones Totales	5,23	4,02					
Otro Inmovilizado Neto MA / Otro Inmovilizado Neto Total	0,00	0,00					
Material Buto MA / Inmovilizado Bruto MA	98,38	98,37					
Inmaterial Bruto / Inmovilizado Bruto MA	1,62	1,63					
Amot.Acum.Inmov.MA / Inmovilizado Bruto MA	46,76	45,49					
Inversión Anual en Inmovilizado MA / Activo Total			0,08	0,05	0,03	0,03	0,02
Inversión Anual en Inmovilizado MA / Inmovilizado Total			0,09	0,06	0,03	0,04	0,03

En relación con las características de la información cuantitativa suministrada, las deficiencias en los datos proporcionados ha imposibilitado el cálculo de ratios homogéneos para el análisis de la incidencia de la inversión medioambiental sobre la situación patrimonial, económica y financiera de las empresas así como su comparación, presentándose situaciones diversas que han requerido un análisis individualizado cuyos resultados presentamos en la Tabla 4.

i i. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS PARA RIESGOS Y GASTOS MEDIOAMBIENTALES

Del total de memorias analizadas, en once de ellas se hace referencia a las provisiones medioambientales. Como se deduce de la Tabla 5, las empresas que han reconocido provisiones medioambientales, normalmente han detallado su importe. Ninguna de las empresas ha especificado si las cantidades dotadas derivan de litigios, indemnizaciones o similares, ni tampoco los métodos de estimación y cálculo aplicados en la determinación de su cuantía.

CITIES IN COMPETITION

Tabla 5. Contenido informativo sobre provisiones medioambientales por empresas

CONCEPTO	Casos en que se referencia	ENDESA	IBERDRORA	REE	UFENOSA	CEPSA
PROVISIONES MA	11	4	3	0	0	4
Método estimación y cálculo	0	0	0	0	0	0
Litigios, indemnizac, otros	0	0	0	0	0	0
SI, D, A, SF	4	0	0	0	0	4
Información cuantitativa	9	4	1	0	0	4
Otro	7	4	3	0	0	0
TOTAL	20	8	4	0	0	8
% sobre el total	100%	40%	20%	0%	0%	40%

El estudio refleja que la información aportada sobre estos hechos medioambientales se sitúa, en términos generales, por debajo de los requerimientos normativos, siendo el aspecto mejor tratado el referente a la consignación del valor monetario correspondiente a las provisiones de esta naturaleza.

Según se desprende de la Tabla 6, durante el horizonte temporal analizado, las provisiones para riesgos y gastos medioambientales reconocidas por Endesa, S.A. no llegan a superar el 0,65% del pasivo. Su ponderación sobre el total de las obligaciones probables reconocidas por la empresa experimenta un importante aumento en el periodo 2000 debido a la disminución más que proporcional en las cuantías estimadas para riesgos y gastos de naturaleza distinta a la medioambiental. En el caso de Compañía Española de Petróleos, S.A., las ratios obtenidas indican una escasa ponderación de esta partida sobre el total de las fuentes de financiación, con valores que no llegan a superar el 0,25%, las cifras también denotan la irrelevancia de las provisiones de tipo medioambiental sobre el total de las provisiones para riesgos y gastos reconocidas por la empresa, con porcentajes que oscilan entre el 1,62% en el ejercicio 1999 y el 3,63% en el año 2000.

Tabla 6. Indicadores sobre provisiones para riesgos y gastos medioambientales (%)

INDICADOR	ENDESA				CEPSA			
	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001
Provisiones RyG MA/Pasivo Total	0,64	0,36	0,17	0,09	0,17	0,18	0,24	0,11
Provisiones RyG MA/Provisiones RyG	6,36	4,87	11,87	4,79	1,62	1,98	3,63	1,88

Finalmente, señalar que durante el periodo en que han estado incorporado información medioambiental en sus memoria, todas las empresas, excepto Compañía Española de Petróleos, S.A., hacen mención expresa al tema de las contingencias medioambientales, en algunas ocasiones para destacar que no se presentan obligaciones medioambientales de carácter contingente debido a que la empresa cumple los requisitos impuestos por la normativa medioambiental o por el hecho de no existir litigios que puedan ubicarse dentro de esta categoría y, en otros casos, para informar de que las posibles contingencias se encuentran suficientemente cubiertas por las pólizas de seguros de responsabilidad civil y por las provisiones constituidas a tal efecto, sin especificarse, en ningún supuesto, en qué consisten concretamente las situaciones de riesgo medioambiental cubiertas por tales instrumentos.

iii. RESULTADO MEDIOAMBIENTAL

El resultado medioambiental se ha obtenido por contraposición entre los ingresos y gastos de índole medioambiental especificados por las compañías diferenciándose, en atención a su naturaleza, entre resultado ordinario y extraordinario. Es de destacar que los ingresos medioambientales se corresponden exclusivamente con los excesos de provisión para riesgos y gastos de tipo medioambiental especificados por Endesa, S.A. en el último bienio; por lo que, fundamentalmente ha sido objeto de análisis la repercusión de los gastos medioambientales sobre los distintos componentes del resultado.

La mitad de las memorias analizadas contienen referencias explícitas a los gastos derivados de las actuaciones medioambientales emprendidas por las compañías, observándose que todas las entidades que incorporan información sobre medio ambiente en la memoria aluden en algún ejercicio el reconocimiento de gastos de carácter medioambiental.

Tabla 7. Contenido informativo sobre gastos medioambientales por empresas

CONCEPTO	Casos en que se referencia	ENDESA	IBERDRORA	REE	UFENOSA	CEPSA
GASTOS MA	15	2	3	4	2	4
Criterios de activación	2	0	0	0	2	0
Distinción ordinarios-extraord.	15	2	3	4	2	4
Destino	14	2	2	4	2	4
Información cuantitativa	15	2	3	4	2	4
Otro	6	1	1	4	0	0
TOTAL	67	9	12	20	10	16
% sobre el total	100%	13%	18%	30%	15%	24%

Como se deduce de la Tabla 7 la distribución por empresas del contenido informativo sobre gastos medioambientales refleja que todas ellas detallan los importes correspondientes y el destino de estos gastos, diferenciando en atención a su naturaleza entre ordinarios y extraordinarios.

Respecto a la desviación entre los contenidos informativos y los requisitos legales, encontramos las mayores carencias en el apartado de normas de valoración donde no se suele hacer referencia explícita a las políticas contables seguidas. De todo lo anterior se infiere que, en términos generales, la información presentada acerca de estos hechos contables resulta más completa con arreglo a los requerimientos legales que la suministrada en el supuesto, anteriormente analizado, de los inmovilizados medioambientales.

Tabla 8. Indicadores de resultado medioambiental (%).

INDICADOR	ENDESA		IBERDROLA			REE				U.FENOSA		CEPSA		
	1998	1999	1998	1999	2000	1998	1999	2000	2001	1998	1999	1998	1999	2000
Resultado MA/Fondos propios	-0,63	-0,43	-0,13	-0,41	-0,07	-0,12	-0,13	-0,14	-0,16	-0,24	-0,1	-0,12	-0,22	-0,38
Resultado MA Ordinario/Resultado Ordinario	-3,26	-2,23	-0,87	-0,97	-0,68	-0,78	-0,78	-0,77	-0,83	-2,3	-1,59	-	-	-
Resultado MA Extraordinario/Resultado Extraordinario	-	-	0	2,35	0	-	-	-	-	-	-	3,66	9,97	12,73
Resultado MA del Ejercicio/Resultado del Ejercicio	-3,48	-3,19	-1,79	12,15	-0,8	-1,15	-1,21	-1,22	-1,34	-3,96	-0,49	-0,94	-1,47	-1,48
Gastos Ordinarios MA/ Ingresos de la explotación	1,42	0,55	0,2	0,13	0,12	0,15	0,16	0,18	0,2	0,22	0,21	-	-	-
Gastos Extraordinarios MA/ Ingresos de la explotación	-	-	-	0,3	-	-	-	-	-	-	-	0,02	0,04	0,05
Gastos Ordinarios MA/Total Gastos MA	100	100	100	30	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-
Gastos Extraordinarios MA/Total Gastos MA	-	-	-	70	-	-	-	-	-	-	-	100	100	100

Los indicadores de resultado obtenidos (Tabla 8) ponen de manifiesto la escasa importancia de los componentes medioambientales de la cuenta de resultados, lo que es indicativo de su reducido impacto sobre la situación económica de estas compañías. Los gastos en los que se materializan las actuaciones medioambientales presentan, en la mayor parte de las ocasiones, naturaleza ordinaria.

6. CONCLUSIONES

A modo de resumen destacamos los siguientes resultados y conclusiones.

La distribución de la información medioambiental por sectores de actividad resulta bastante heterogénea, siendo más relevante y completa la ofrecida por las empresas del sector energético, lo que puede obedecer a la obligación explícita al suministro de este tipo de información contenida en la adaptación del PGC al sector eléctrico.

El estudio revela la ausencia o deficiencias en el reconocimiento de provisiones para riesgos y gastos medioambientales en sectores donde existen importantes riesgos de esta índole. Éste hecho, unido a la tipología de las actividades medioambientales señaladas por las empresas pone de manifiesto la asimetría de la información suministrada, siendo la tendencia destacar los aspectos positivos y ocultar las facetas negativas de la actuación medioambiental. Esto permite concluir que la información carece de la fiabilidad necesaria para la toma de decisiones y nos plantea dudas sobre la efectividad de la regulación contable actual como instrumento de política ambiental, pues, en muchas ocasiones, la contabilidad parece estar siendo utilizada como elemento legitimador de la actuación medioambiental de la empresa.

El compromiso de la empresa con su entorno parece obedecer fundamentalmente a motivos de eficiencia o imposición legal, sobre tal particular hemos contrastado que la inexistencia de regulación contable específica prima sobre otro tipo de obstáculos para ofrecer información sobre las cuestiones medioambientales, como puede ser la dificultad en el tratamiento contable de estos aspectos. Este resultado avala la necesidad de que exista una regulación contable explícita para que las empresas incorporen información medioambiental en los estados financieros obligatorios.

En el caso del sector energético, la información medioambiental se ubica en la memoria o en el informe de gestión. En ningún caso se han empleado epígrafes específicos en el balance ni en la cuenta de resultados, tampoco se hace alusión en los informes de auditoría. Lo anterior puede obedecer a la poca importancia relativa que muestra la actuación medioambiental de las empresas. Cuestión confirmada por la escasa ponderación de las cifras medioambientales sobre el balance de situación y la cuenta de resultados, lo que resulta lógico si se tiene en cuenta que no es precisamente la conservación de la naturaleza el objeto social de estas empresas.

Respecto a la información incluida en la memoria, se ha empleado el apartado sobre medio ambiente y otros como el de normas de valoración, provisiones para riesgos y gastos y el de ingresos y gastos para detallar este tipo de información. La evolución temporal y espacial de las referencias denota ausencias informativas en los periodos donde las empresas no perciben que exista una obligación específica.

Las compañías no hacen referencia a elementos medioambientales distintos de los exigidos por la normativa, siendo los gastos medioambientales la partida más mencionada. Al hilo de las cuestiones informadas en la memoria, resulta llamativo que, a pesar de haber reconocido inmovilizados de tipo medioambiental, ninguna

sociedad haya reflejado en el apartado relativo a su situación fiscal la aplicación de deducciones por inversiones de esta naturaleza, lo que arroja dudas sobre la calificación medioambiental de estos activos.

El análisis de las desviaciones entre la información ofertada y la normativa revela que, en términos generales, los datos aportados se sitúan por debajo de los requisitos establecidos legalmente. Las mayores deficiencias se encuentran en el apartado de normas de valoración donde no se suele hacer una alusión explícita a las políticas contables seguidas.

El estudio revela una gran heterogeneidad en cuanto a la naturaleza, clasificación y descripción de las actividades medioambientales que ha imposibilitado la ordenación sistemática y operativa de las actuaciones a efectos de su análisis. Esto nos permite concluir que la información medioambiental carece del requisito de comparabilidad.

Finalmente, consideramos que a pesar del avance que supone la normativa contable española sobre el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales, en nuestra opinión, el esfuerzo resulta todavía insuficiente. En este sentido creemos que las obligaciones contables impuestas a las entidades presentan ciertas carencias que contribuyen a la ausencia de fiabilidad y comparabilidad en los datos facilitados sobre la actuación medioambiental, entre ellas, las relativas a la delimitación del hecho contable de esta naturaleza.

Sobre tal particular somos conscientes de que delimitar lo que pertenece al ámbito medioambiental de la empresa y determinar las partidas que deben encuadrarse en esta categoría resulta una tarea difícil, principalmente por el carácter ambiguo y plurifacético de la acepción de medio ambiente, de modo que aún anclando el término en las ciencias naturales y estableciendo que la actividad medioambiental es aquella dirigida principalmente a prevenir, reducir o reparar el daño al medio ambiente, es complicado en muchas ocasiones determinar con exactitud qué transacciones deben conllevar el apelativo de medioambiental y por tanto, requieren ser informadas como tales. No obstante, a pesar de esta apreciación, hay aspectos en la norma que podrían ser objeto de un posterior desarrollo normativo. En este sentido, encontramos que algunas de las definiciones relacionadas con los hechos medioambientales objeto de información contable, tales como la de actividad medioambiental o ingresos derivados de la actividad relacionada con el medio ambiente, resultan ambiguas o escuetas y, por tanto, requieren de una mayor concreción si se quiere dotar a la información contable de las cualidades necesarias para la correcta toma de decisiones.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ACCOUNTING ADVISORY FORUM (AAF) (1994): *Environmental issues in financial reporting*. Documento XV/6004/94.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (AECA) (1996): *Contabilidad de Gestión medioambiental*. Principios de Contabilidad de Gestión. Doc. nº 13, Madrid.
- BÁIDEZ GONZÁLEZ, A. y TEJADA PONCE, A. (1998): "Estudio empírico sobre la gestión e información publicada de carácter medioambiental por las empresas de Castilla-La Mancha". *Actualidad Financiera*, año III, nº 4, 4º trimestre. Número monográfico; pp. 47-67.
- CANADIAN INSTITUTE OF CHARTERED ACCOUNTANTS:
 (1992): *Environmental Auditing and the Role of the Accounting Profession*. CICA, Toronto.
 (1993): *Environmental Costs and Liabilities: Accounting and Financial Reporting Issues*. CICA, Toronto.
 (1994): *Reporting on Environmental Performance*. CICA, Toronto.
- COOKE, T.E. (1989): "Disclosure in the corporate annual reports of Swedish companies". *Accounting and Business Research*, vol. 19, nº 74, pp. 113-124.

CITIES IN COMPETITION

FÉDÉRATION DES EXPERTS COMPTABLES EUROÉENS (FEE):

(1995): *Environmental Accounting, reporting and auditing: survey of current activities and development within the accountancy profession*. FEE, Bruselas.

(1996): *Research paper on expert statements in environmental reports*. FEE, Bruselas.

(1997): *FEE Comparative study of conceptual accounting frameworks in Europe*. FEE, Bruselas.

- (2000): *Towards a generally accepted framework for environmental reporting*. FEE, Bruselas.

FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (FASB). EMERGING ISSUES TASK FORCE (EIFT):

- (1993): Issue 93-5. *Accounting for Environmental Liabilities*. FASB, Standford.

- (1995): Issue 95-23. *The Treatment of Certain Site Restoration/Environmental Exit Costs When Testing a Long Live Asset for Impairment*. FASB, Standford.

GARCÍA ÁLVAREZ, E. y GARCÍA GARCÍA, J. (1998): "Información medioambiental y sociedades concesionarias de autopistas de peaje". *Técnica Contable*, nº 589; pp.59-68.

INTERGOVERNMENTAL WORKING GROUP OF EXPERTS ON INTERNATIONAL STANDARDS OF ACCOUNTING AND REPORTING (ISAR) (1998): Tb/B/COM.2/ISAR/3, de 12 de marzo de 1998.

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB) (2001): *Normas Internacionales de Contabilidad 2001*. CISSPRAXIS, Madrid.

LARRINAGA GONZÁLEZ, C. y LLULL GILET, A. (1999), "La información medio ambiental en las cuentas anuales: el caso del sector eléctrico". *Partida Doble*, nº 102, julio-agosto; pp. 80-87.

LARRINAGA GONZÁLEZ, C.; MONEVA ABADÍA, J.M.; LLENA MACARULLA, F.; CARRASCO FENECH, F. y CORREA RUIZ, C. (2002): *Regulación contable de la información medioambiental. Normativa española e internacional*. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), Madrid.

LEY 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (BOE de 28.12.95).

LEY 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico.

LÓPEZ GORDO, M.G. (1999): "Provisiones y contingencias medioambientales: Consecuencias desde el punto de vista de la auditoría financiera". *Revista Técnica del IACJCE*; nº 15, diciembre; pp.4-15.

LÓPEZ GORDO, M.G. (2003): *Análisis de la información medioambiental suministrada por las entidades públicas y privadas. El caso de los espacios naturales protegidos y del sector energético*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

LLENA MACARULLA, F. (1999): *La contabilidad en la interacción empresa-medio ambiente. Su contribución a la gestión medioambiental*. Tesis Doctoral.

MAGUREGUI UNIONABARRENETXEA, L. y BARAINCA VICINAY, I. (1997); "Registro contable de los hechos medioambientales". *Técnica Contable*, nº 586, octubre; pp. 699-710.

MONEVA ABADÍA, J.M. (1996): "Información financiera medioambiental: su regulación internacional". *Partida Doble*, nº 66, abril; pp. 46-51.

MONEVA ABADÍA, J.M.; LLENA MACARULLA, F. (1996): "Análisis de la información sobre responsabilidad en las empresas industriales que cotizan en bolsa". *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. XXV, nº 87, abril-junio; pp. 361-401.

MONEVA, J.M.; FUERTES, Y. y PASCUAL, E. (1998): "Información financiera medioambiental en el sector eléctrico". *Actualidad Financiera*, año III, nº 4, 4º trimestre. Número monográfico; pp. 9-21.

ONU (1992). *Divulgación de información sobre el medio ambiente: encuesta internacional sobre las prácticas de las empresas en materia de presentación de informes*. Informe del Secretario General, E/C. 10 A/C. 3/1992/3.

REAL DECRETO 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico (BOICAC nº 33 de marzo de 1998).

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN, de 30 de mayo de 2001, relativa al reconocimiento, la medición y la publicación de las cuestiones medioambientales en las cuentas anuales y los informes anuales de las empresas (DO L 156 de 13.06.2001).

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2002, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban las normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales (BOE nº 81 de 4.4.2002).

RIVERO TORRE, P. (1996): *Análisis de balances y estados complementarios*. Ed. Pirámide, Madrid.

RODRÍGUEZ ARIZA, L. y ROMÁN MARTÍNEZ, I. (1996): *Análisis contable del equilibrio financiero de la empresa*. Editorial Edinford, Málaga.

RODRÍGUEZ LAGO, J. (1995): "Reflexiones sobre la incidencia del medio ambiente en la actividad empresarial". *Técnica Contable*, nº 554; pp. 107-122.

WEB BOLSA DE MADRID: www.bolsamadrid.es.

WEB COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES: www.cnmv.es.

ACCOUNTING TRENDS

Anexo 1. Composición y distribución de las empresas que forman la muestra

SECTOR	SUBSECTOR	EMPRESAS	PERIODO
BIENES DE CONSUMO	Bebidas y tabaco	Altadis, S.A.	(1998-2001)
	Textil, vestido y calzado	Industrias de diseño textil, S.A.	(1999-2001)
	Otros bienes de consumo	Zeltia, S.A.	(1998-2001)
BIENES DE INVERSIÓN E INTERMEDIOS	Metales	Acerinox, S.A.	(1998-2001)
	Fabricación y montaje de bienes de equipo	Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.	(1998-2001)
ENERGÍA	Eléctricas	Endesa, S.A. Iberdrola, S.A. Red Eléctrica de España, S.A. Unión Fenosa, S.A.	(1998-2001) (1998-2001) (1998-2001) (1998-2001)
		Petróleo, gas y otras Fuentes	Compañía Española de Petróleos, S.A. Enagas, S.A. Gas Natural SDG, S.A. Repsol YPF, S.A.
CONSTRUCCIÓN	Construcción	Acciona, S.A. Acs, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. Grupo Dragados, S.A. Grupo Ferrovial, S.A.	(1998-2001) (1998-2001) (1998-2001) (1998-2001) (1998-2001)
SERVICIOS FINANCIEROS	Banca	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Banco Popular Español, S.A. Banco Santander Central Hispano, S.A. Bankinter, S.A.	(1998-2001) (1998-2001) (1998-2001) (1998-2001)
COMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN	Telecomunicaciones	Telefónica, S.A. Telefónica Móviles, S.A.	(1998-2001) (2000-2001)
	Electrónica y software	Indra Sistemas, S.A. Terra Networks, S.A.	(1998-2001) (1998-2001)
	Publicidad, prensa y televisión	Promotora de Informaciones, S.A. Sogetel, S.A. Telefónica Publicidad e Información, S.A.	(1998-2001) (1998-2001) (1998-2001)
SERVICIOS DE MERCADO	Ocio, turismo y hostelería	Amadeus Global Travel Distribution, S.A. Nh Hoteles, S.A.	(1998-2001) (1998-2001)
	Transportes y distribución	Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.	(1998-2001)
	Autopistas y aparcamientos	Acesa Infraestructuras, S.A.	(1998-2001)
	Inmobiliarias	Metrovacesa, S.A. Vallehermoso, S.A.	(1998-2001) (1998-2001)